

Guatemala, 30 de Abril de 2013

Ingeniero Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Su Despacho

Ingeniero Ayala

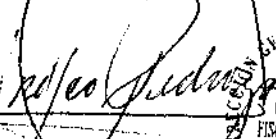
En cumplimiento de la cláusula octava: "EVALUACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS INFORMES Y FINIQUITOS". Del Contrato Administrativo No. DGH-22-2013 celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME PARCIAL correspondiente al periodo del 01 al 30 de Abril de 2013.


- a. Realice inspecciones a estaciones de servicio para verificar la cantidad y calidad de productos despachados así como la aplicación de las medidas de seguridad establecidas para su operación.
- b. Realizar peritaje en Reconocimientos Judiciales como anticipos de prueba a solicitud del Organismo Judicial "O.J.", Ministerio Publico "M.P." y la Superintendencia de Administración Tributaria "SAT"
- c. Apoyo como perito a solicitud del MP para tomar Muestra de Combustible de Contrabando
- d. Apoyo en la realización Informes técnicos a instituciones como Organismo Judicial "O.J.", Superintendencia Administración Tributaria "SAT" Procuraduría General de la Nación "PGN" y el Ministerio Publico "M.P.". En casos de combustibles de contrabando.
- e. Realice verificación de precios en la Ciudad de Quetzaltenango.

Atentamente,

  
**Carlos Augusto Barillas Rodas**  
Tecnico

Vo.Bo.

  
**Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara**  
Jefe Departamento de Fiscalización Técnica

  
**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos

